



Portada / Uncategorized /

Forbes Staff
septiembre 23, 2024 @ 1:18 pm

Jueces piden al INE acatar fallos contra la reforma judicial

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) expresó en un comunicado que el INE, que este lunes arrancó el proceso de los primeros comicios judiciales, no puede desconocer esas medidas cautelares hasta que exista una determinación jurisdiccional que las modifique.



Foto: EFE

Jueces y trabajadores del Poder Judicial pidieron este lunes al Instituto Nacional Electoral (INE) acatar las resoluciones de dos jueces de distrito que otorgaron amparos contra la reforma judicial, que obliga a la elección de juzgadores por voto popular.

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (Jufed) expresó en un comunicado que el INE, que este lunes arrancó el proceso de los primeros comicios judiciales, no puede desconocer esas medidas cautelares hasta que exista una determinación jurisdiccional que las modifique.

O bien, hasta que haya una sentencia de amparo que en “definitiva” resuelva la impugnación constitucional.

El organismo señaló que actualmente existen juicios de amparo contra la reforma que el presidente, Andrés Manuel López Obrador, promulgó el 15 de septiembre, por lo que debe dejarse sin efecto la declaratoria de inicio del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 que realizó este lunes el INE.

[Jueces piden al INE acatar fallos contra la reforma judicial • Forbes México](#)